

columna

RAM3N D3AZ

Hay una sinceridad desconocida en el 3mbito p3blico empresarial, donde lo acostumbrado era que los nuevos directores encubriesen las fechor3as de sus antecesores

Esc3ndalo en el BHU

El vicepresidente del BHU, Elbio Scarone, formul3 a B3squeda de 19/05 declaraciones que no vacilo en calificar de sensacionales. No por haber sido verdidas con estilo rimbombante—de hecho lo fueron con sobria objetividad—sino por su inherente fuerza para catapultar al lector a un mundo de caos y fraude. A un mundo estrictamente inimaginable. Todos sab3amos, s3, de las p3rdidas monumentales sufridas por la instituci3n durante largos a3os. Yo, como presidente que fui del BCU, supe que la cartera del BHU, all3 por la primera mitad de la d3cada de los '90, redituaba un 2% anual, menos de un tercio de la tasa pasiva que deb3a verter a los depositantes. De modo que el banco tomaba dinero caro para prestarlo barato, con lo que hac3a una enorme y est3pida p3rdida y antes de computar los costos de funcionamiento; pero uno supon3a que esa locura—a la cual Scarone alude presuntamente cuando habla de "pol3ticas clientel3sticas muy fuertes"—daba plena cuenta de todas las p3rdidas. Ahora el vicepresidente nos asegura que hubo mucho m3s.

Narra, por ejemplo, algo que podr3amos llamar "el cap3tulo de los diarios", donde se incluyen "fortunas" entregadas a diarios del interior, "que no ten3an ning3n tipo de llegada" y "adelantos de publicidad" de "muchos meses" a "diarios de circulaci3n nacional", pr3ctica aplicada "durante muchos a3os" que "podr3a tener una derivaci3n complicada" (*sic*). Otro cap3tulo versa sobre los choferes y "los responsables de organizar las giras de los directores por el interior del pa3s", donde nos enteramos de maniobras de ventas de vales de nafta y de acuerdos con hoteles y restaurantes para aumentar los valores de las facturas, etc3tera. De particular enjundia resulta el cap3tulo sobre "construcci3n". All3



se nos informa sobre la contrataci3n con cuatro empresas del mismo grupo econ3mico, el cual constru3a habitualmente entre el 20 y el 25% de toda la edificaci3n emprendida por el banco. En la actualidad las cuatro empresas tienen en construcci3n 674 viviendas en la capital y el sureste de la Rep3blica. Scarone da cuenta, a prop3sito de 50 casas levantadas en Paysand3 por una de dichas empresas, por las que ella le cobr3 al banco unos US\$ 115 mil por unidad y ahora resulta que su valor venal no pasa de US\$ 40 mil. Construidas "a3os atr3s", es obviamente imposible encontrar compradores para ellas a precios que triplican su valor de mercado. ¿Por qu3 no se avinieron a realizar la p3rdida y vender al precio de mercado, con lo que habr3an reducido aquella en un tercio? Sin duda para que no se pusiese de manifiesto el desfaldo sufrido por la entidad. ¿Por qu3 no lo est3 haciendo ya? No s3 y me extra3a que Scarone no lo haya dicho.

Antes de seguir quiero dejar constancia de la satisfacci3n con que le3 las declaraciones del vice-

presidente del BHU. En algunas empresas p3blicas como en el BROU, donde el presidente Calloia ha hablado tambi3n sin tapujos, y, seg3n estamos viendo, en el BHU, directores designados por la actual Administraci3n han aportado, sobre las gestiones pasada en sus respectivos entes, una sinceridad desconocida en el 3mbito del sector p3blico empresarial, donde lo acostumbrado era

El BHU tomaba dinero caro para prestarlo barato, con lo que hac3a una enorme y est3pida p3rdida

que los nuevos directores encubriesen las fechor3as de sus antecesores, mientras se preparaban para emularlas. Dicho lo cual, pasemos a algunos puntos en que las declaraciones de Scarone merecen, en el entender de este articulista, algunas observaciones, sin que ellas impliquen reservas respecto de los juicios significativa-

mente positivos que he formulado m3s arriba.

En lo que el contexto indica son declaraciones del entrevistado, leemos que, entre los a3os 2000 y 2003 el BHU sufri3 p3rdidas por US\$ 1.800 millones. Acto seguido se lee: "...su patrimonio baj3 de US\$ 752 millones a US\$ 8 millones en ese per3odo." O sea que la p3rdida patrimonial en el cuatrienio fue de US\$ 744 millones (752 menos 8). Pero acab3bamos de leer que la p3rdida hab3a alcanzado a US\$ 1.800 millones, casi dos veces y media la suma que seguidamente se informa. No necesito aclararle a los lectores que lo que una empresa pierde es igual a la suma en que se reduce su patrimonio neto: las p3rdidas son eso por definici3n. Sin duda debe haber una sencilla explicaci3n de lo que *prima facie* toma la apariencia de un mero error. Pero ser3a oportuno que en un breve plazo nos sacara del desconcierto en el que los n3meros de la entrevista nos han sumido.

En segundo lugar me referir3 a un importante pasaje de la nota period3stica todav3a no mencio-

nada, si bien se relaciona con el *affaire* de la publicidad, ese si rese3ado. Scarone declar3 que se resolvi3 destituir a dos funcionarios que trabajaban en el 3rea de "comunicaciones" porque se comprob3 que "destruyeron" parte de la informaci3n sobre el tema que estaba almacenada en computadoras. La nota textualmente contin3a as3: "Afirm3 que la intenci3n del Directorio es denunciar penalmente a esos dos ex empleados una vez que culmine el proceso de destituci3n." Me temo que el directorio est3 trastrocando el orden legal y natural de los pasos a dar. Lo primero, *comprobado* el delito, su deber es denunciarlo a la justicia penal, y despu3s preocuparse por completar los pr3mites de destituci3n. Por otra parte, por lo que la nota dice, y en parte tambi3n en este art3culo, el 3rea de las denuncias penales del directorio tendr3 que ser mucho m3s vasta que el episodio de la destrucci3n de archivos electr3nicos a que la nota alude. Y, por supuesto, tendr3 que abarcar, no solo funcionarios, sino tambi3n ex directores. Y, por supuesto, el banco tendr3 que recurrir tambi3n a la justicia civil para, en lo posible, recuperar las p3rdidas infligidas *ex delicto*.

El punto m3s importante que deseo mencionar no atañe espec3ficamente al vicepresidente Scarone, ni al directorio que integra, sino a la Rep3blica entera. En la nota, al referirse al importe fabuloso de las p3rdidas experimentadas, aquel expresa que dicho insuceso empresarial "*obligo a capitalizarlo por parte del Estado*." Yo discrepo radicalmente con esa opini3n. Jur3dicamente, no exist3a tal obligaci3n del Estado. Exist3a la obligaci3n de hacer honor a los pasivos, pero no de dotar a una entidad que, en definitiva, fue un gravamen para el pueblo de un nuevo capital de trabajo, para que los pol3ticos siguieran haciendo travesuras. Si no hoy, ni ma3ana, algunos d3as m3s tarde.